I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/0470 /2012

Cerrillos, 14 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1403/2012; el Ordinario N°400/087/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/270/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones Programas N°42 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/143/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.802 de 2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la lectura tiene un valor inconmensurable que permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además, mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas.

La lectura es un factor esencial para la calidad de vida y bienestar psicosocial de los adultos mayores. Según estudios, la lectura beneficia considerablemente a los adultos mayores, ya que al leer padecen menos depresión y soledad; puesto que reduce sus niveles de "distrés". En otras palabras, "la lectura actúa como un mecanismo que compensa los sentimientos de soledad, angustia, nerviosismo o ansiedad".

Por otra parte, los adultos mayores suelen llevar una vida con menos estímulos externos y quehaceres diarios, lo que va produciendo cierto ensimismamiento y la percepción de que las preocupaciones personales se sientan el doble de graves. "La lectura, entonces, aporta estímulos nuevos, al dejar que la persona se introduzca en mundos propuestos por otras personas (autores). Virtualmente, permite vivir otras vidas, conocer otras problemáticas y formas de resolver conflictos". Así, al asimilar diferentes marcos de referencia el adulto mayor, gana en adaptabilidad y de paso deja de centrarse tanto en sí mismo.

Por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a este grupo etáreo, la posibilidad de participar en un Club de Lectores, en la cual ellos puedan desarrollar sus habilidades de escritura y lectura, así como también compartir en sana convivencia con su pares, en un lugar apto para ello.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CLUB DE LECTORES PARA EL ADULTO MAYOR DE CERRILLOS 2012"**, que tendrá por objetivos; Crear una instancia en la cual los adultos mayores se reúnan en torno a la lectura, escritura y la narración en la Biblioteca Pública de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000470 /2012

Cerrillos y Desarrollar las habilidades de lectura, escritura y narración de los adultos mayores.

2. Las actividades se desarrollarán a partir del 16 de marzo y hasta el mes de noviembre de 2012 en tres etapas que son las siguientes:

Primera Etapa.

Convocatoria: Se invitará a los socios de los centros de madres y clubes de adulto mayor existentes en la comuna; además a la comunidad en general.

Segunda Etapa:

Se realizarán tardes literarias, 3 veces al mes; en la cual se reunirá el Club de Lectores, con un monitor a cargo, que desarrollará diversas actividades, tales como: lectura de libros que se encuentran disponibles en la Biblioteca, Escritura de acuerdo a los intereses del grupo, narración de textos y otros.

Tercera Etapa:

Al final del año, los integrantes del club, realizarán presentaciones de obras tipos Cuentacuentos a diversas organizaciones de la comuna.

2.1. El Departamento de Servicios Generales dispondrá de 1 bus municipal para el traslado de adultos mayores.

3 La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Cultura en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y Biblioteca Pública de Cerrillos.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortes, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $390.000.- (trescientos noventa mil pesos), para ser destinada según el siguiente desglose:

Ítem	Monto
Adquisición de 1 Hervidor de 20 litros	$100.000.-
Adquisición de Block de escritura, lápices y otros.	$100.000.-
Adquisición de productos para realizar cofee-break para cada sesión (café, té, azúcar, sacarina y otros)	$160.000.-
Adquisición de tazas y cucharas	$30.000.-
TOTAL	**$390.000.-**

5. Autorízase la contratación a Honorarios de don Carlos Enrique Acevedo Pérez, cédula de identidad N°10.936.398-7, profesor en narración Literaria y Escritura, quien trabajará con los adultos mayores del Club de Lectores del Adulto Mayor, realizando 3 sesiones mensuales, en la Biblioteca Pública de Cerrillos "Javiera Carrera Verdugo", desde el 16 de marzo al 30 de noviembre de 2012, por un monto total de $540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos) brutos, pagados en 9 cuotas iguales de $60.000.- (sesenta mil pesos) brutos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000470 /2012

6. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

7. El costo total del programa asciende a la suma de $930.000.- (novecientos treinta mil pesos).

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las siguientes cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.008 "Menaje para oficinas, casino y otros", 22.04.013.004 "Otros Equipos Menores", 22.12.002 "Gastos Menores", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaría Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Departamento de Relaciones Públicas
Cuentadante Sra. Ana Pallero
Biblioteca Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

1. *DIRECCIÓN*
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*
Departamento de Cultura.
Departamento Relaciones Públicas.
Biblioteca Pública de Cerrillos.

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA*
"Club de Lectores para el Adulto Mayor de Cerrillos 2012"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2012.

4.2 FUNDAMENTACION

La lectura tiene un valor inconmensurable. La lectura permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas.

La lectura es un factor esencial para la calidad de vida y bienestar psicosocial de los adultos mayores.

Según estudios, la lectura beneficia considerablemente a los adultos mayores, ya que a leer padecen menos depresión y soledad; ya que reduce sus niveles de "distrés". En otras palabras, "la lectura actúa como un mecanismo que compensa los sentimientos de soledad, angustia, nerviosismo o ansiedad".

Por otra parte, los adultos mayores suelen llevar una vida con menos estímulos externos y quehaceres diarios, lo que va produciendo cierto ensimismamiento y la percepción de que las preocupaciones personales se sientan el doble de graves. "La lectura, entonces, aporta estímulos nuevos, al dejar que la persona se introduzca en mundos propuestos por otras personas (autores). Virtualmente, permite vivir otras vidas, conocer otras problemáticas y formas de resolver conflictos". Así, al asimilar diferentes marcos de referencia el adulto mayor, gana en adaptabilidad y de paso deja de centrarse tanto en sí mismo.

Por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a este grupo etáreo, la posibilidad de participar en un Club de Lectores, en la cual ellos puedan desarrollar sus habilidades de escritura y lectura, así como también compartir en sana convivencia con su pares, en un lugar apto para ello.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Crear una instancia en la cual los adultos mayores, se reúnan en torno a la lectura, escritura y la narración en la Biblioteca Pública de Cerrillos.*

4.4. OBJETIVO ESPECÍFICO

- *Desarrollar las habilidades de lectura, escritura y narración de los adultos mayores.*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada de 300 adultos mayores de la comuna.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Primera Etapa.

- *Convocatoria: Se invitará a los socios de los centros de madres y clubes de adulto mayor existentes en la comuna; además a la comunidad en general.*

Segunda Etapa:

- *Se realizarán tardes literarias, 3 veces al mes; en la cual se reunirá el Club de Lectores, con un monitor a cargo, que desarrollará diversas actividades, tales como: lectura de libros que se encuentran disponibles en la Biblioteca, Escritura de acuerdo a los intereses del grupo, narración de textos y otros. El Departamento de Servicios generales dispondrá de 1 bus municipal para el traslado de los adultos mayores.*

Tercera Etapa:

- *Al final del año, los integrantes del club, realizarán presentaciones de obras tipos Cuentacuentos a diversas organizaciones de la comuna.*

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Convocatoria	X	X	X						
Puesta en Marcha	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisión		X		X	X	X		X	
Evaluación			X				X	X	X

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Adquisición de 1 Hervidor de 20 litros.	**Fondo Fijo a nombre de Ana Pallero Cortés.**	$100.000.-	22-04-001 Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2012 que corresponda.
- Adquisición de Block de escritura, lápices y otros.		$100.000.-	
- Adquisición de productos para realizar coffe-break para cada sesión (café, té, azúcar, sacarina y otros).		$160.000.-	
- Adquisición de Tazas y Cucharas.		$30.000.-	
	TOTAL	**$390.000.-**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

21-04-04

B) Contratación a Honorarios:

Nombre Completo	***Carlos Enrique Acevedo Pérez***
Cédula de Identidad	*10.936.398-7*
Dirección	*El Mirador Nº 1250, Cerrillos.*
Teléfono	*5391687*
Labor	*Profesor en Narración Literaria y Escritura; quien trabajará con los adultos mayores del Club de Lectores de la Biblioteca Pública de Cerrillos "Javiera Carrera Verdugo".*
Duración del Contrato	*Desde el 16 de Marzo al 30 de Noviembre del 2012.*
Días de Contratación:	*Viernes de 16:30 a 18:00 hrs. (3 Sesiones mensuales)* *Total 27 Sesiones.*
Remuneración que percibirá	***$540.000.- brutos**, pagados en 9 cuotas iguales de $60.000.- Brutos.*

4.9 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa ***$930.000.-***
(Novecientos treinta mil pesos).

4.10 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Cultura en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y la Biblioteca Pública de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/JAV/amz.
C.C.: Archivo.